

#### Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

03 de julio de 2020

#### CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Departamento de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. (01)

#### A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y HUMANÍSTICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DOMINICANA".-MESCYT-CCC-LPI-2020-0001

El Comité de Compras y Contrataciones de (Ministerio de Educación superior, Ciencia y Tecnología) les informa que, en fecha (24 de junio del 2020, vía correo electrónico) recibimos las siguientes preguntas:

Las cuales contestamos a continuación: (respuestas en color AZUL).

#### PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS

2.4 Condiciones de Pago CONSULTA:

• De acuerdo con el calendario de pagos se realizará un pago de 20% al realizar los entregables y comprobables, quiere decir que el último pago se estará recibiendo al término y conciliación de contrato?

Sí, ver TDR.

2.5 Cronograma de la Licitación CONSULTA:

• El plazo para emitir las respuestas es hasta el 03 de Julio de 2020, en caso de no tener alguna respuesta clara, existirá tiempo para realizar aclaraciones a las respuestas emitidas?

No, ver cronograma.

- 2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B" CONSULTA:
- Se menciona que las ofertas se presentarán en sobre cerrado y con especificaciones requeridas en el pliego, pero dado a la actual contingencia mundial del COVID-19 y que en el pliego no se específica, damos por entendido que podremos realizar el envío por paquetería especializada nuestro sobre cerrado con todas la documentación, propuestas y anexos requeridos; por supuesto respetando la fecha y hora límite marcada en el pliego, ¿es correcta procestra apreciación?

Pueden enviar su propuesta por paquetería especializada a nuestra dirección física, previendo que debemos recibirla antes de la hora límite del día fijado para la recepción. Debido al Covid-19, la apertura se realizará sin la presencia de público.

• Siendo afirmativo, será necesario enviar poder para presentación de oferta y documentación legal/financiera en original (copia certificada)?

Sí.

2.13.1

A. Documentación Legal:

CONSULTA:

- 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social;
- dado que mi representada es extranjera se puede presentar el documento emitido por nuestras entidades, pero será requerida apostilla?
- Sí, la documentación debe estar apostillada.
- 5. Copia de los Estatutos Sociales;
- El registro de la Cámara de comercio en Estados Unidos es un documento por separado de los ¿Estatutos Sociales de la empresa, existirá algún inconveniente en presentarlos por separado?
- Sí, puede presentarlos por separado.
- Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria;
- Para el caso de mi representada se cuenta con una Acta constitutiva" la cual también es parte integral la Asamblea General, dado que no ha tenido modificaciones.

Enviar documentación conforme a las leyes de su país.

- Copia de Registro Mercantil actualizado;
- La cámara de comercio no emite registros actualizados, sin embargo, ¿se podría presentar una carta actualizada que pertenecemos a la Cámara de comercio y somos activos en la misma?
- Sí, pueden presentar la carta actualizada por la Cámara de Comercio.
- B. Documentación Financiera:

CONSULTA:

• 8. Copia de Estados Financieros; ¿será necesario presentar originales? Dado a la confidencialidad y fragilidad de esta información, solicitamos que se permita entregar copias simples de este requerimiento.

Deben ser originales o copias certificadas por la firma de auditoría.

C. Documentación Técnica CONSULTA:

0 Información de la

- 9. Información de la empresa; Capacidad Operativa del Fabricante.
- Con un CV será suficiente para dar cumplimiento a este requisito?

WINISTERIO OF CONDESSOR AND OF CONTRACT OF

Sí.

AISTER 10

10. Cartas originales de clientes donde muestren satisfacción del servicio suministrado:

• ¿Considerando que la actual situación de la pandemia podría impedir a nuestros clientes hacernos llegar los documentos originales, se podrían presentar documentos firmados y escaneados?

Sí.

12. Tres o más muestras de trabajos anteriores y similares a lo solicitado.

• Podrían dejarnos saber la diferencia entre las cartas de satisfacción y estas muestras? Que información o evidencia deben contener las muestras?

Cuando se indicó "muestras" se quiso expresar "evidencias". Pueden presentar las cartas de satisfacción, indicando, en cada caso, el proyecto desarrollado, el monto en USD, el tiempo de ejecución, entre otros detalles de interés.

#### OFERENTES EXTRANJEROS:

Las personas físicas o jurídicas extranjeras que resultaren adjudicatarias en un procedimiento de compra o contratación deberán solicitar su Registro de Proveedores del Estado en un plazo no mayor de 10 días hábiles, a partir de la fecha de notificación de adjudicación. Pasado este plazo, quedarán excluidas del proceso sin más trámite.

#### CONSULTA:

Debido a la actual contingencia mundial y la demora en solicitud de documentación, vuelos, estancias, entre otros; solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo a 20 días.

Este es el plazo que está establecido en el Artículo No. 22 del reglamento 543-12, de la Ley 340- 06, sobre compras y contrataciones. Es un proceso que fluye con rapidez.

2.14 Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"

B) Garantía de la Seriedad de la Oferta en original.: CONSULTA:

• De acuerdo a los lineamiento en el pliego de la licitación, nuestra garantía a presentar será emitida por la reconocida casa de seguros Valent Group en Estados Unidos de América, deberá presentarse en Español e Inglés?

#### Español.

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

D. Alcance de los Servicios

Instalar y configurar un sistema de autenticación (Security Assertion Markup Language —SAML—authentication system) y habilitar accesos a los contenidos del Portal a todos los miembros de las IES participantes.

CONSULTA:

• El MESCYT ya cuenta con un sistema de autenticación (SAML – Authentication System) o contratará un sistema de esta naturaleza y lo que se nos solicita es que nosotros garanticamos que se integren con los portales en los que se encuentran nuestros contenidos?

No, se contratará un sistema de autenticación.

Las características de los elegibles esta descrita en el acápite 2. COMPONENTE 2 – TECNOLOGÍA,

de la Consulta 2 (HITOS).

E. Entregables/Productos y Resultados esperados

- 1. El proveedor deberá ofrecer a las instituciones indicadas acceso a un conjunto robusto de recursos de información de alta calidad al servicio de las actividades docentes e investigativas. CONSULTA:
- Cuales serán los parámetros que se tomarán en cuenta para garantizar la alta calidad de los recursos de información? Cantidad de títulos arbitrados activos en texto completo, embargos, indización en las principales fuentes de métricas bibliométricas (Scopus y WoS), así como en los principales índices temáticos especializados, que no se incorporen revistas engañosas o depredadoras listadas en Beall's List o Cabell's List, metricas de citación, incorporación de materiales de apoyo en diferentes formatos (enciclopedias, libros de texto, monografías, series de libros y manuales) para el desarrollo de sus actividades académicas, etc.

Teniendo en cuenta que el objetivo básico del PORTAL es satisfacer las necesidades en las áreas del conocimiento común a las instituciones participantes en el proyecto, en materia de contenido el PORTAL debe incluir:

Bases de datos: un conjunto robusto de bases de datos con recursos de información de alta calidad para apoyar las actividades docentes e investigativas. Se busca que las bases de datos seleccionadas incluyan una buena proporción de revistas académicas arbitradas y publicaciones de reconocida calidad editorial. Estos repertorios deben tener una amplia cobertura temática incluyendo bases de datos multidisciplinarias y especializadas, de manera de asegurar la coherencia y la pertinencia de los recursos de información con respecto al currículo universitario del país, al menos de las carreras tradicionales.

Asimismo, estas bases de datos deben proveer acceso inmediato al texto completo de la mayoría de los documentos que contienen, así como información bibliográfica referencial sobre otros documentos de los que no se disponga el texto original.

Revistas científicas: un núcleo básico de revistas de alto impacto científico para consulta en línea en beneficio de los programas de postgrado y de los proyectos de investigación de las instituciones participantes.

Libros electrónicos: una amplia colección de libros académicos y científicos, de temáticas diversas que igualmente cubra disciplinas de todas las áreas del conocimiento, de manera de asegurar su coherencia y pertinencia con respecto al currículo universitario del país, al menos de las carreras tradicionales. Que sean de fácil consulta y uso para los fines académicos. Todoson superios estos recursos de información electrónicos son evaluados a la luz de los siguientes indicaciones.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

INDICADORES	BASES DE DATOS	E- JOURNALS	E- BOOKS
DE FORMA:			
- Errores de omisión: ausencia de datos o campos	Х	Х	Х
- Errores de comisión: incorrecciones tipográficas u ortográficas	X	X	Х
DE CONTENIDO:			
- Tamaño: cantidad de títulos de diferentes tipos de fuentes documentales	Х	Х	Х
- Cobertura: temática, temporal, idioma, geográfica y de tipología de los documentos	X	X	Х
- Calidad del contenido	Χ	X	Х
- Calidad de la indización	Χ	X	X
- Cantidad de revistas académicas arbitradas (journals)	X	Х	
- Cantidad de journals indexados en WoS y Scopus	Х	Х	
- Número de <i>journals</i> con acceso al texto completo sin restricciones (embargo).	X		
- Número de journals de acceso abierto.			
<ul> <li>Software de recuperación e interfaz de usuario: características de las búsquedas, tesauros.</li> </ul>	Х		
<ul> <li>Difusión y actualización: Período de tiempo entre la publicación del documento y su aparición en la base de datos.</li> </ul>	X	X	Х
- Cobertura: temática, temporal, idioma, geográfica y de tipología de los documentos.	X	X	х

4. Dos rondas de capacitaciones presenciales en cada una de las IES participantes. CONSULTA:

• A fin de tener una mayor cobertura y cumplir con el cronograma establecido, se podrían plantear capacitaciones en las principales ciudades o regiones y que los funcionarios de las IES carcarias se desplacen a la institución o lugar que se destine como sede?

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

El oferente debe asegurar que las sesiones de capacitación que se soliciten, sean coordinadas por el comité técnico.

Todo programa de capacitación debería de conciliar con el propósito de los programas y medidas gubernamentales para evitar y reducir contagios de la actual pandemia.

- 5. Envío mensual de un reporte de estadísticas de uso de los recursos de información suscritos. CONSULTA:
- · Podrían confirmar si las estadísticas requeridas son de manera global por el uso de los contenidos y/o se requerirá enviar estadísticas detallando el uso de cada una de las IES participantes. Y con el fin de que tengas todas nuestras preguntas en un mismo correo, pongo aquí las que ya te había pasado el viernes:

Las estadísticas deben ser por IES.

#### OFERTA ECONOMICA

ITBIS Es un impuesto general al consumo tipo valor agregado que se aplica a la transferencia e importación de bienes industrializados, así como a la prestación de servicios. En otros países este impuesto es llamado Impuesto al Valor Agregado (IVA). CONSULTA:

· Dado que mi representada tiene domicilio fiscal y pago de impuestos tributarios en Estados Unidos de America; y que los impuestos se pagarán por la venta en el país sede de mi representada, pero que además los recursos de información no gravan impuestos; se solicita amablemente a la convocante que en nuestra propuesta la cual se presentará en Dólares Americanos, no sea contemplado el ITBIS.

La retención o pago del ITBIS (Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios), no aplica para la prestación de servicios del exterior. Sin embargo, sí aplica la retención de la tasa de un 27% con carácter de pago único y definitivo del Impuesto sobre la Renta, establecida en el Artículo 297 del Código Tributario (Ley 11-92) Modificado por la Ley 253-12 (Artículo 305).

# FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

CONSULTA:

· La información que se va a entregar es una dirección URL de acceso a las plataformas y las claves de acceso. ¿Esta información se colocaría en descripción y las columnas como Código y Unidad de medida quedarían vacías?

Presentar un demo como muestra

#### **HITOS**

2. Informe sobre los avances con la integración con el portal web, configuración de la herramienta de descubrimiento y sistema de autenticación y activación del servicio de acceso a los contenidos.

CONSULTAS:

- Cuales son las características del portal web en que se buscaría realizar la integración? Es decir, características del servidor, seguridad, JavaScript y CSS ejecutables, restricciones de • Cuál es la herramienta de descubrimiento en la que se buscaría integrar los contenidos elementos HTML que filtrar, etc.

- ¿Adicional al servicio de autenticación, se estaría buscando habilitar el acceso a los recursos vía IPs?; de ser así, cuando estiman que se nos estaría proporcionando esta información?
- Cuál es la fecha en la que se espera tener activado el acceso a los contenidos y cual es la fecha en la que se espera que estos contenidos estén configurados con el portal web, la herramienta de descubrimiento y el sistema de autenticación. Es importante mencionar que normalmente un proyecto como este requiere unas 8 semanas para la configuración.

# 2. COMPONENTE 2 – TECNOLOGÍA 2.1 Criterios de selección

El entorno tecnológico tiene tres subcomponentes clave: un sistema de agregación de contenidos, un sistema de autenticación y un sistema de descubrimiento. Todas estas herramientas de manera complementaria deben contrarrestar la atomización y balcanización de los recursos de información, para lo cual es preciso que aporten características básicas que, en cada caso, señalamos.

- 2.1.1 El sistema de agregación de contenidos en línea (Web-Based Content Management System): su solidez y sencillez debe garantizar la continua actualización del portal, con características como:
  - Integraciones plug and play y móviles.
  - Aplicaciones conectadas en tiempo real.
  - Diseño responsivo (coherente con el tamaño del dispositivo desde el que se visualiza la Web): en dispositivos móviles se deben usar menús desplegables, evitar o minimizar el scroll y la superposición de imágenes.
  - Positivas experiencias de búsqueda y descubrimiento.
- 2.1.2 El Sistema de autenticación (Security Assertion Markup Language, SAML Authentication System): con los siguientes atributos:
  - Accesos desde cualquier lugar mediante un único usuario y contraseña.
  - Acceso a para la mayoría de los productos de contenido, incluidos los que se autentican a través de Open Athens, Shibboleth, EZProxy, dirección IP, o nombre de usuario/contraseña.
  - Centralizado, con posibilidad de cosechar la información de los directorios de cada una de las instituciones participantes o crearlos en los casos en que no existan.
  - Sesión personal del usuario.
- 2.1.3 El Sistema de descubrimiento (Web Scale Discovery Tool): debe tener atributos como:
  - Punto único de búsqueda.
  - Interfaz conforme las últimas tendencias. Contenido

enriquecido.

- Herramientas de navegación en el frente
- Opción de búsqueda simple en la primera página
- Opción de búsqueda simple en cada página



N SUPERIOR

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

- Algoritmo de relevancia
- Corrector ortográfico (¿Quisiste decir...?)
- Recomendación
- Participación o contribución del usuario
- RSS
- FRBR
- Integración con redes sociales
- Enlaces persistentes
- Interfaz responsiva para equipos móviles
- El proveedor del servicio de descubrimiento debe mantener

acuerdos con el

mayor número de editores y distribuidores de contenidos e indexar éstos en profundidad proporcionado metadatos, resúmenes, descriptores y, en la medida de lo posible, texto completo.

Incorporación de estrategias de marketing de los recursos del

portal.

El proveedor se compromete a alinear todas las bases de datos de

acceso

libre seleccionadas por el Comité Técnico del proyecto del

PORTAL.

### 2.2 Identificación de recursos tecnológicos elegibles

Los criterios anteriores permiten identificar en el mercado mundial de la información científica y académica los siguientes recursos como elegibles para el Componente de Tecnología del proyecto del PORTAL:

SISTEMA DE AGREGACIÓN DE CONTENIDOS	Proveedor	
Stacks	EBSCO Information Services	
SISTEMA DE AUTENTICACIÓN	Proveedor	
Open Athens	EBSCO Information Services	
EZProxy	OCLC	
Shibboleth	Shibboleth Consortium	
SISTEMA DE DESCUBRIMIENTO	Proveedor	
EBSCO Discovery Service	EBSCO Information Services	
ExLibris Primo	ProQuest	
ExLibris Summon	ProQuest	

2.3Herramientas de descubrimiento.
Se considerarán las discovery tools reconocidas (EDS, SUMMON, PRIMO, etc.)

#### 2.4Servicio de autenticación

MESCYT Adicional al sistema de autenticación (OpenAthens, por ejemplo) se debe ofrecer acceso vía IPs de las IES participantes. Lógicamente, se proveerán las IPs. Los contenidos del

oferente deben poder accederse utilizando cualquiera de los sistemas de autenticación reconocidos.

## 2.5Fechas de activación de contenidos desde el portal

Fecha sujeta a contrato de suscripción de contenidos y de implementación del proyecto.

Clara Rive

MESCYT

Encargada de Compras y Contrataciones DE COMPRAS